

SELLO QVARTO, QVA-  
RANTA MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Causa, y Sala Capitalan de ella, la tarde de hoy  
primero de Septiembre año de mil ochocientos, se congregó  
a Caxila conordinada los señores Marques de la Caxila  
Donde Governador Político Militar Xerón Plaza, Don Juan  
Bautista Penagos, Don Bernardo de Nibanco, Don Cirio Gar-  
cia de Cazero, Don Domingo Garcia Campero, Don Juan Mejias, Don  
Francisco Javier Rocafulla, Don Manuel Antonio Carreras Re-  
gidor, Don Joaquín de Looza, Don Jacinto Lopez, Don Fulgencio  
rayo Juan Conera Diputado, y Don Vicente Anrich  
Regidor, y Don Sindico-gral y acordaron lo siguiente.

Citacion En esta Junta con Don Mayor Gallardo Portero de Sala  
Certifico haver citado para su celebracion a todos los  
Cavalleros Regidores, Diputados y Sindicos que han  
podido ser havidos.

En este Ayuntamiento mediante la citacion gral. pa-  
ra el despacho por los señores Don Cirio Garcia de Cazero,  
Don Bernardo Nibanco, Comisarios nombrados para  
Informar sobre los arbitrios de que podra valer para  
el pago del cupo que le ha correspondido al Subordio  
Extraordinario, se hizo presente los Informes que  
dan sobre el particular, y en tenor a la leura en el  
siguiente.

Aquí los Informes

+ Teniendo por esta Ciudad, conferenciado lo combenien-  
te en el asunto, acuerdan que por lo respectivo al pro-  
ducto de los Feros y Novallas estando destinado por or-  
den del R. y Supremo Consejo para los Empeñados  
de esta Ciudad, siendo esto necesario por su

